



GRS/NDM/JSJ

ACCEDE A ENTREGA DE INFORMACION LEY 20.285

VISTOS Y CONSIDERANDO: El D.F.L. N° 1/05, texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2763/79, que crea, entre otros los Servicios de Salud; la ley 20.319, sobre establecimientos de autogestión en red por el sólo ministerio de la ley; la ley 20.285 sobre Transparencia de la Función Pública y acceso a la Información de la Administración del Estado y su Reglamento, D.S. N° 13, de 2 de marzo de 2009, el D.S. N° 140/04 Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; el D.S. N° 38/05, Reglamento Orgánico de los Establecimientos de Menor Complejidad y de los Establecimientos Autogestionados en Red; Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; la Resolución N° 403 de 24 de julio del 2019, sobre nombramiento del Director del establecimiento; la Solicitud AO086T0000239 del 10.09.2021, realizada por la Sra. Javiera Russo Nazal, dicto lo siguiente:

RESOLUCION EXENTA 1F H2 N° 3623 15 SEP 2021

ACCÉDESE a la entrega de la información referente a: *“Buenas tardes, solicito vía transparencia la cantidad de mujeres que están inscritas en control de la regulación de la fertilidad en el Hospital de San Carlos, donde se especifique la edad, el método anticonceptivo, el centro de salud y el año. Dicho registro debe ser desde el año 2010 hasta julio del 2021. De no tener los registros a contar del año 2010, se solicita los registros a partir del año 2012 hasta julio del 2021. En caso de no contar con los registros actualizados hasta julio del 2021, se solicitan los registros hasta mayo del 2021. Además, se solicita la cantidad de métodos anticonceptivos entregados, detallado por tipo y método que se prescribieron en el hospital, que detalle la edad de la paciente a quien se le prescribió entre el año 2010 hasta julio del 2021. En caso de no contar con dicho registro a contar del año 2010 se solicitan que sean a partir del año 2012 hasta julio de 2021. En caso de no contar con la cantidad actualizada hasta julio del presente año, se solicitan los registros hasta mayo del año 2021”.*

La información solicitada fue proporcionada por la Matrona Supervisora Servicio Obstetricia y Ginecología, la que será entregada en formato PDF y enviada a través de correo electrónico.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



Hospital de San Carlos Dr. Benicio Arzola Medina

Distribución:

- La Indicada
- 1A/1F